
Nuevas evidencias sobre una vieja iglesia mozárabe: San Martín de Castañeda

FERNANDO REGUERAS GRANDE*

LUIS A. GRAU LOBO**

INTRODUCCIÓN

Dentro del arte mozárabe leonés uno de nosotros ha distinguido recientemente un área de dispersión documental con restos y monumentos a lo largo del valle del Tera¹ que debió de adquirir una cierta importancia en el reino leonés después de la batalla de Polvoraria del 878². Entre los más significativos se encuentran las noticias y vestigios del siglo X localizados en torno al lago de Sanabria, donde nace el mismo río.

El alejamiento de las vías tradicionales de las aceifas musulmanas, su carácter apartado y montuoso, atractivo, quizás, para el desarrollo de un eremitismo que en el próximo Bierzo adquirirá con Genadio un inusitado relieve, la riqueza de las pesquerías del propio lago... todo hubo de influir en una cuantiosa presencia de monjes venidos del Sur, cuando no huidos de las sequías y hambrunas que, hacia mediados de la segunda década de la X centuria, asolaron Tierra de Campos.

En 916 el abad *Martín* con sus monjes llegó a Castañeda (*Castaria* o *Castinaria* en la documentación del siglo X) procedente de *Mouzoute*, en las campiñas entre el Duero y el Bajoz. En el 921 dirigidos por un tal abad Juan reconstruyeron el edificio en ruinas que sus compañeros habían encontrado³.

Mozárabes se instalaron también en Rivadelago en cuya parroquia se conservaba hasta principios de este siglo una inscripción procedente de S. Juan el Viejo⁴, anejo a S. Martín de Castañeda (fig. 1). Noticias documentales atestiguan otras fundaciones monásticas: S. Martín de Vallispópuli, citado en una venta del 960, en un lugar indeterminado; S. Cipriano de Asurviale, cerca de Trefacio que el 968 pasó por donación a Castañeda; Vime, donde Palmaria y sus monjas, huídas de tierra de moros, levantaron un monasterio a fines de siglo; S. Cosme y S. Damián, fundación de un tal Zuleimán con su compañero Cipriano en un lugarejo al Norte de S. Martín llamado Intronio y que el 953 se sometió a Castañeda. A estos sucesos podría referirse, según Gómez-Moreno, la tradición de Frey Jólime (Zuleimán) que vivió separado en una cueva de la sierra a unos 6 Kms. de Casta-

* I. B. "La Rondilla" (Valladolid).

** Museo de León.

¹ REGUERAS, 1990, pp. 67 y ss.

² SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1975, T. III, pp. 503-513 y 703-707.

³ GÓMEZ-MORENO, 1975, pp. 167-172 y 107 e *idem* 1980, nº 70.

⁴ GÓMEZ-MORENO, 1980, p. 73 e *idem* 1975, p. 170.

ñeda en donde a principios del siglo XVIII subsistían paredes antiguas a las que llamaban “la casa del santo”.

La serie de situaciones descritas indican, dentro de su precariedad, tres hechos:

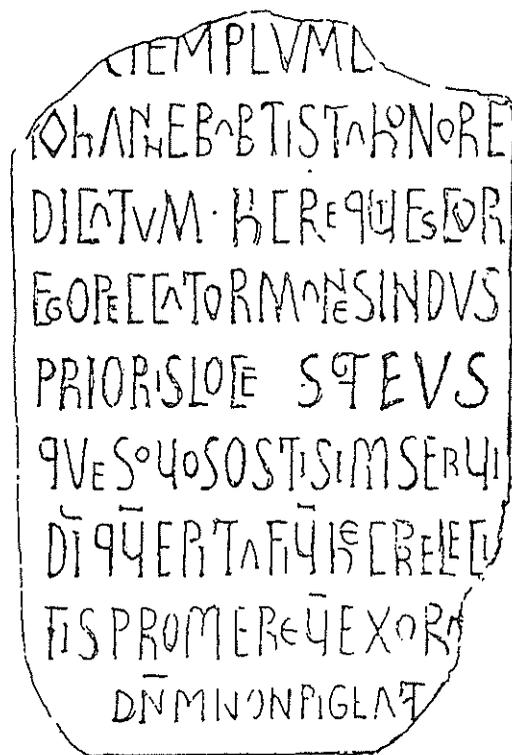


FIG. 1.- Inscripción de Rivadelago (según M. Gómez-Moreno).

Martín al que por distintas modalidades se le fueron sometiendo las pequeñas fundaciones sanabresas e incluso otras más lejanas como el monasterio de Ageo⁹ en el Valle de Vidriales.

3) La importancia de la ocupación mozárabe y el especial papel jugado por S. Martín de Castañeda dentro del conjunto¹⁰. La advocación del cenobio a S. Martín no es extraña en esta comarca limítrofe con Galicia. Según C. García Rodrí-

1) el ascendiente del eremitismo en la región⁵ como testifica la leyenda de la cueva de Frey Jólime cuyo apartamento del mundo acompañado de Cipriano recuerda la historia de Valerio y su inseparable Juan en los montes bercianos en la segunda mitad del siglo VII⁶, o el caso posterior del presunto abad de S. Martín de Castañeda, Gil, luego retirado con un compañero del mismo monasterio Pedro Fresne a Casayo, en las lindes de Galicia⁷. En cualquier caso el desarrollo del eremitismo está inseparablemente ligado al desenvolvimiento de la arquitectura mozárabe: Peñalba, Escalada, La Cogolla, Berlanga, etc. entre otros⁸.

2) El proceso de apropiación monástica bien por donación, concesión señorial o real de otros cenobios de menor entidad que acabarían funcionando como decanías del principal. Es el caso de S.

⁵ Sobre el eremitismo en la diócesis astorgana: QUINTANA, 1963 (1970), pp. 377-453.

⁶ Para una interpretación del significado del eremitismo: CORULLÓN, 1986, I, pp. 49-62.

⁷ QUINTANA, 1963 (1970), pp. 429-443.

⁸ REGUERAS, 1990, *passim*.

⁹ QUINTANA, 1989, pp. 61-108.

¹⁰ Sobre el tumbo de S. Martín de Castañeda: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1966, nº 39-40, pp. 181-187.

guez¹¹ el culto al santo obispo de Tours se habría difundido por toda la *Hispania* visigoda al menos desde el siglo VI. Las especiales relaciones del rey suevo de *Gallaecia* Caranicus con el santo francés y la conversión posterior de su pueblo al catolicismo hacia el 560, gracias a la labor apostólica de S. Martín de Dumio, granjearon a ambos santos homónimos un excepcional predicamento en las festividades y advocaciones religiosas del Noroeste peninsular.

El monasterio mozárabe debió de desaparecer con la aguda crisis de finales del siglo X que también afectó a otros importantes cenobios de la zona (Sahagún, Moreruela, etc.). Las incursiones de Almanzor y las usurpaciones patrimoniales de los laicos desbaratarían los logros conseguidos en casi 100 años de experiencia monástica. Sobre sus ruinas se impondría una renovación arquitectónica (pareja a la organizativa y regular) que acarrearía la desaparición del edificio mozárabe sustituido por la actual fábrica tardorrománica del siglo XII cuya iglesia aún se conserva¹². Sucesivas adiciones tardogóticas y barrocas liquidaron al menos aparentemente todo rastro monumental del viejo cenobio de la décima centuria.

Sin embargo, en la fotografía del costado septentrional de la iglesia que Gómez-Moreno publicó en 1927 (en su lámina 225) puede observarse todavía la existencia de un arco de herradura de clara traza mozárabe a media altura del hastial. Sorprendentemente ni en el texto del *Catálogo* ni en sus *Iglesias mozárabes* hace la mínima mención del mismo. Hoy ha desaparecido, producto de las restauraciones posteriores. Por desgracia nadie recuerda en el pueblo su existencia y resulta casi inverosímil que una forma tan contundente del monasterio de la repoblación se le pasase por alto al arqueólogo granadino, tan fino olfateador de restos mucho más insignificantes (ver reconstrucción aproximada en fig. 2 y comparar con lám. 1 y fig. 3).

Cabe como explicación la remota posibilidad de que Gómez-Moreno contemplase el hastial norte tal y como hoy se encuentra (pues así lo describe en el texto del *Catálogo*, p. 191) y utilizase en la edición una fotografía anterior. De ser así habría que suponer una remodelación del costado septentrional, entre la realización de la fotografía (?) y la edición de aquel (1927), de la que no poseemos noticias. Tampoco hemos logrado localizar el negativo original de dicha lámina, a pesar de nuestra consulta al archivo Moreno en el I.C.R.B.C., cuya procedencia no se indica en el *Catálogo* en ningún caso¹³.

Cuando a principios de siglo nuestro autor visitó la localidad sólo registró la inscripción fundacional del 921 de mármol empotrada en el hastial de los pies de la iglesia, cuatro piezas de pizarra arcillosa reaprovechadas en una casa cercana como dovelas, de "estilo puramente bizantino y aún algo árabe", aunque le des-

¹¹ GARCÍA RODRÍGUEZ, 1956, pp. 335-339.

¹² ALFONSO, 1988, p. 21.

¹³ Provoca asimismo asombro encontrar, en fecha avanzada, una lámina con el hastial Norte en su anterior estado, en GÓMEZ, 1958, p. 198, publicación que tampoco recoge información sobre sus ilustraciones. Otra lámina similar aparece en AZCÁRATE, 1954 p. 401, monumento nº 1.224; libro cuya 1ª edición es de 1932 y que hace sospechar la existencia de la plancha original en el archivo del Instituto "Diego Velázquez" del C.S.I.C. que publica el mismo, o en el expediente de declaración como Monumento histórico-artístico de 3 de junio de 1931.

En algunas de estas láminas se aprecian otros efectos de las "restauraciones" como por ejemplo la demolición de una estancia que ocultaba al exterior el ábside de la epístola, o la elevación en altura de la torreta lateral norte que cobija la escalera helicoidal de acceso a la cubierta, etc.



LÁMINA 1.- Vista actual del hastial Norte.

concertaba “el no ver cosa análoga en los otros monasterios del mismo origen” (mozárabe) y en una casa más retirada, bajo el alero, “un pequeño fragmento como de cornisa con labor de segmentos de círculo tallados a bisel y bolitas, que semeja de igual antigüedad”¹⁴.

La inscripción y el último vestigio citado (sito en el alero Norte, casa nº 19) se conservan en el mismo lugar mientras que uno más, inédito, y en todo igual a este pequeño fragmento, lo localizamos incrustado en el muro oriental de la casa nº 2 (láms. 2 y 3 respectivamente). De las dovelas, en cambio, tres se han perdido y la restante se halla embutida entre los muros de un pajar del pueblo (lám. 4 y fig. 4).

¹⁴ GÓMEZ-MORENO, 1975, p. 168, pág. 73, para las “dovelas”; *Idem* 1980; pág. 72, para el fragmento de “cornisa”.

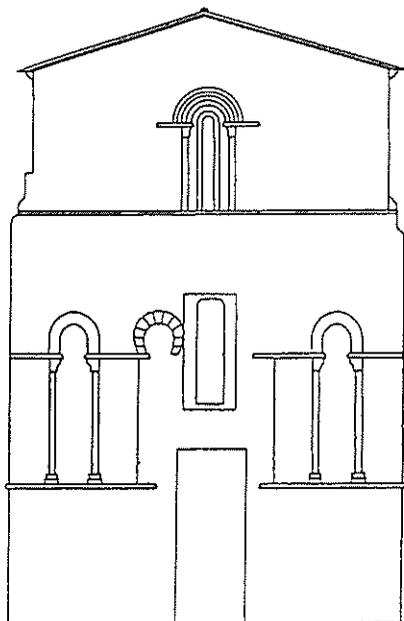


FIG. 2.- Hastial Norte previo a la restauración
(dibujo de A. Rodríguez).

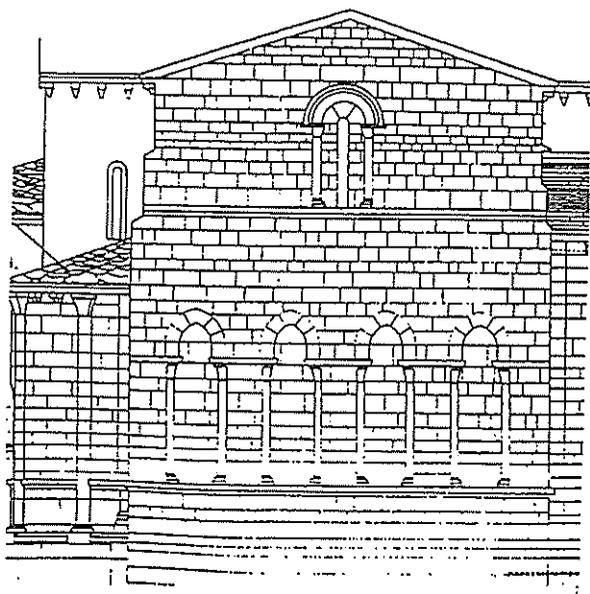


FIG. 3.- Hastial Norte
en la actualidad
(según M. A. Garcés).

No obstante, las labores de restauración y acondicionamiento de la iglesia llevadas a cabo en los años 60 por el arquitecto Pons Sorolla, de las que no se publicó ningún informe, dieron como resultado el hallazgo de algunos restos y estructuras de gran interés sobre las que lamentablemente no poseemos ninguna documentación precisa. La remoción de tierras en el área del claustro al sur de la iglesia proporcionó una lastra equistosa tallada en su anverso con una serie de relieves dispuestos en registros (láms. 5 a 8 y fig. 5), una basa monolítica de una



LÁMINA 2.- Vestigios altomedievales en las casas del pueblo.

pareja de columnas (quizá del claustro) y otro par de fustes, también de una pieza (lám. 9), que en la actualidad se conservan en la vieja sacristía de la iglesia de S. Martín¹⁵. Por otro lado el desenlucido del interior de la iglesia, enjabelgada quizás en el siglo pasado, permitió descubrir un arco de herradura en la cara interior del hastial occidental, coincidente con el tímpano manierista que hoy ofrece la fachada de la iglesia (lám. 10, fig. 6). La última rehabilitación (1986-1987) no ha deparado apenas datos sobre el posible claustro tardomedieval¹⁶.

El hallazgo de estas estructuras y materiales, unos claramente mozárabes (arcos) y otros de presumible filiación asturiana (relieve y fustes soqueados) replantea el doble problema de la fundación mozárabe y de la reedificación del monasterio a partir de los datos que aporta la lápida fundacional conservada y los nuevos restos arqueológicos y edilicios.

¹⁵ Datos comunicados verbalmente por el vecino del pueblo D. Nicolás Zorrón, jefe de obras durante la restauración.

¹⁶ GARCÉS, 1990.



LÁMINA 3.- Vestigios altomedievales en las casas del pueblo.

El epígrafe fundacional (lám. 11)

La lápida fundacional de Castañeda es importante por dos motivos. En primer lugar por la evidente similitud con las ligeramente anteriores de S. Miguel de Escalada (914) y S. Pedro de Montes (919) lo que nos pone sobreaviso de una comunidad de propósitos en la diócesis astorgana en la época de Genadio y en segundo lugar por la información que suministra, parca, pero ahora corroborada por vestigios materiales de una antigua construcción.

La inscripción de Escalada hoy desaparecida, pero copiada por Risco en el siglo XVIII¹⁷ ha sido minuciosamente estudiada por García Lobo¹⁸ en sus relaciones con las gemelas berciana y sanabresa. Según este autor tales analogías son el reflejo de una relación mantenida por los tres monasterios al tiempo que se construían, plasmado en un mismo redactor de los epígrafes el cual tendría conciencia del pasado común entre todos ellos, pasado que revive en la restauración de principios del siglo X. En los tres epígrafes se hace alusión al pasado sagrado del lugar, sobre todo en Montes (lám. 12) por los especiales recuerdos de Fructuoso y Valerio, empleando fórmulas parecidas. En todas hay referencia a la restauración reciente y a la ampliación posterior (salvo en Castañeda) y a la exclusiva participación de los monjes. Es probable, según García Lobo, que el vínculo entre los tres cenobios deba de retrotraernos a la época de S. Fructuoso pudiendo ser un reflejo de la federación de monasterios que contempla la *Regula Communis* del santo berciano cuyo artífice en el siglo X sería Genadio y que encontraría su correlato artístico en las evidentes similitudes de estructura y decoración: pórtico de Escalada y

¹⁷ RISCO I, Tomo XXXV, p. 311 y G-M 1975, p. 141; para Montes, *idem*, p. 215.

¹⁸ GARCÍA LOBO. 1982, pp. 137-154.

portada geminada de Peñalba, cimborrios y plan dobleabsidado de esta última y Mazote, a través de Castañeda, según Fontaine¹⁹; capiteles, denominados por Gómez Moreno “serie leonesa” y por Domínguez Perela “corintio astorgano”²⁰.

Es posible que entre el 916, llegada del abad Martín de Mazote y el 921 se organizase la vida religiosa y económica del monasterio tal vez utilizando los restos de la antigua construcción, hasta que pujante la nueva comunidad y quedando pequeño o arruinado definitivamente el viejo edificio, el nuevo abad Juan decidiera erigir otro de piedra desde los fundamentos.

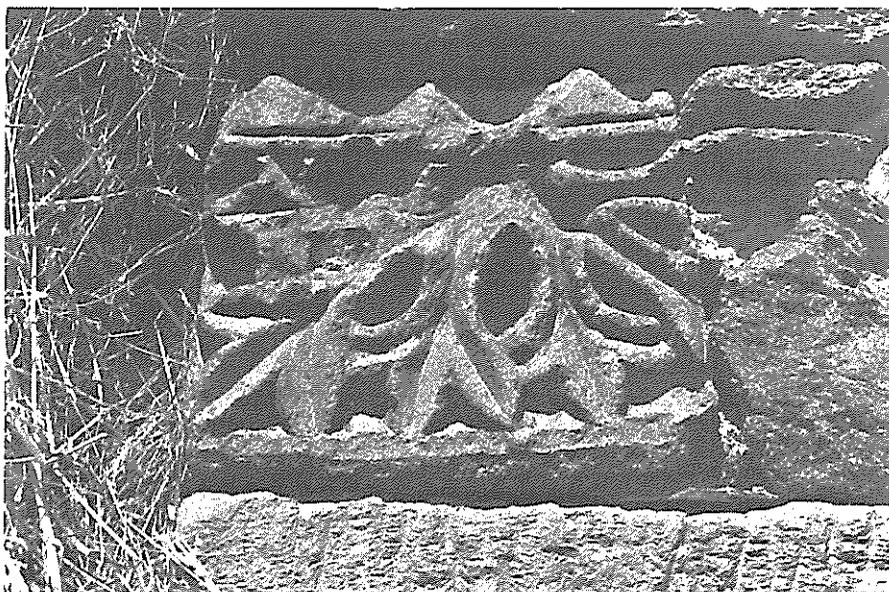


LÁMINA 4.- Dovela de la iglesia empotrada actualmente en un pajar del pueblo.

La obra sería enteramente realizada por los monjes (*non imperialibus iussus - et fratrum vigilantia instantibus*, Castañeda; *non iussu imperiali vel opresione vulgi sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia*, Escalada; *non oppresione vulgi sed largitate pretii et sudore fratrum huius monasteri*, Montes) lo que demostraría, siguiendo de nuevo a García Lobo, un cambio de mentalidad, pues según la *Regula* de S. Isidoro²¹, que los mozárabes traerían de Córdoba, era a los siervos a quienes se encomendaba las tareas de la construcción de los edificios. El cambio estaría en relación con una benedictinización temprana acorde con aquel pasaje de la regla de S. Benito en que insta a los monjes a realizar ciertos trabajos inusuales en ellos con alegría.

Esta interpretación, sin embargo, parece un poco forzada teniendo en cuenta que tal fórmula repetida en los tres epígrafes: *non iussu imperiali...*; *non oppresione vulgi...*; *non imperialibus iussus...* es un cliché codificado, una frase hecha,

¹⁹ FONTAINE, 1987, pp. 146-147.

²⁰ DOMÍNGUEZ PERELA, 1.987, Tomo II, p. 265.

²¹ CAMPOS y ROCA, 1971, p. 100.

una suerte de tópicos de época que en otras ocasiones aplican los reyes. Así aparece, por ejemplo, en un documento del 8 de Junio del año 954 referido a la donación que los reyes Ordoño III y Urraca hacen a la sede legionense y al obispo Gonzalo del monasterio de S. Claudio en el arrabal de León, destruido hacia tiempo y reedificado por su padre el rey Ramiro y que reza de la siguiente manera: *...et ipsam ecclesiam miro opere construxit atque in melius transformavit non cum imperialis opesione sed con suis muneris et pretii complevit opere*²².

Parece pues tener razón Linage Conde cuando insiste en una benedictinización tardía del monacato hispano (salvedad hecha de Cataluña)²³ que no se consumaría hasta los concilios de Burgos (1080), Husillos (1088) y León (1090). El propio Linage, por otro lado, pasa revista a la documentación de Castañeda del siglo X sin hallar rastro de la presencia de la regla benedictina, cuya primera y única mención en su colección documentada sólo se remonta al año 1028²⁴.

En realidad, hasta entonces la *Regula Sancti Benedicti* sería, como mucho, uno más de los componentes misceláneos del *Codex Regularum* de fuerte impronta fructuosiana e isidoriana por el que se regían los monasterios hispanos.

Es importante, de cualquier modo, considerar una u otra interpretación porque nos indicaría quienes pudieron ser los constructores mozárabes sobre los que tampoco sabemos. En San Cebrián de

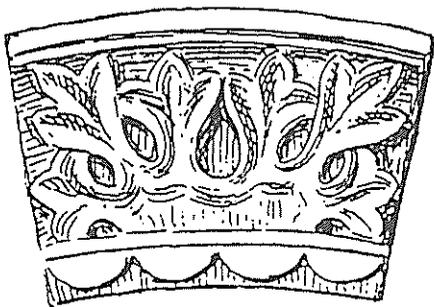


FIG. 4.- Posible dovela mozárabe (según M. Gómez-Moreno).

Mazote los nombres de algunos de sus artífices: Monio, Agila, Petrus, Lippo, Zaddon, que se inscriben por encima de los arcos de las naves no son musulmanes, salvo el último, lo que replantea el problema de la autoría de estas iglesias: ¿mozárabes, cristianos del N absorbidos por el influjo andalusí, monjes según indican las inscripciones fundacionales o siervos tal y como prescribía la regla isidoriana²⁵.

Merece también la pena considerar, a propósito del texto de los epígrafes, la brevedad con la que fueron reedificadas (?) las nuevas fábricas: *duo et tribus mensibus peracti sunt hec operibus...* (Castañeda); *duodenis mensibus peracta sunt haec opera* (Escalada) que ha sido interpretada de distintas maneras.

Gómez-Moreno refiriéndose al monasterio sanabrés pensaba que la rapidez de la construcción explicaría la endeblez del edificio y la inexistencia de despojos importantes. Bango Torviso argumentando de manera menos positivista se pregunta por la desproporción existente entre los exiguos doce meses para levantar el edificio de Escalada y la ingente desmesura de la fábrica: 320 m² de muro de mampostería de 55 cms. de espesor, capiteles, modillones, celosías, pretilles, impostas, tres bóvedas de cascos, quince ventanas, tres puertas, veinte arcos de

²² RODRÍGUEZ, 1982, pp. 279-80. Documento 954, Junio 8. Debemos esta precisión a nuestro amigo Pascual Martínez Sopena.

²³ LINAGE CONDE, 1973, T. II, pp. 574-79.

²⁴ LINAGE CONDE, 1973, T. II, p. 578.

²⁵ REGUERAS, 1990, cf. Mazote en "Torozos y Tierra de Toro", pp. 77 y ss.

herradura, etc., aparte otros muchos problemas técnicos y constructivos que presuponen el conocimiento de la edificación asturiana y visigoda, expresa o sutilmente manifiesta en el cenobio leonés²⁶.

Aunque tal desmesura puede suavizarse teniendo en cuenta el reaprovechamiento de materiales —romanos, visigodos, asturianos— y las fases sucesivas de la construcción como han apuntado García Lobo y H. Larrén²⁷, siguen en pie la desproporción entre el tiempo ocupado y la magnitud de la última fábrica resultante. Tal exceso se explicaría —y quizás sea el caso de Escalada y, con mayor razón, de Castañeda— por tratarse muchas veces de una reconstrucción, restauración (como se indica expresamente en Montes) o reforma del edificio preexistente más que de una reedificación. Según Bango, generalmente se haría una pequeña restauración del templo abandonado que permitiera su uso y una vez que la comunidad hubiese prosperado se ampliaría: ampliación *a fundamentis* aprovechando restos del edificio antiguo²⁸. Tales fases comprenderían en Castañeda, la primera, del 916 al 921 y la segunda, la efectuada en este mismo año cuya brevedad sigue sorprendiendo.

No deja de extrañar, de cualquier modo, la coincidencia del año que ocuparían las obras de Escalada y el idéntico período que se tardaría en la erección de la mezquita omeya de Abderramán I en Córdoba ²⁹ lo que a todas luces y a pesar de los restos reaprovechados parece inviable.

La brevedad podría así adquirir, como ha señalado Domínguez Perela, un carácter propagandístico e interesado en potenciar la imagen de un personaje —sea el emir andalusí o el abad y comunidad recién llegados— al no distinguir entre renovar y construir. A los casos de Escalada, Montes y Castañeda se podrían sumar los del ara de Sta. María en Lillo, los de la Alcazaba de Mérida o el susodicho de la mezquita aljama cordobesa donde se abunda en los mismos problemas³⁰.

La fiabilidad, pues, de las crónicas oficialistas de la Alta Edad Media tanto musulmanas como cristianas dejaría mucho que desear. Brevedad de obras, confusión entre reconstrucción y nueva fábrica, clichés “laborales” como los aludidos..., mixtificaban probablemente la realidad dentro de un discurso de exaltación propagandística que mal se aviene con nuestro concepto de la exactitud histórica y que, quizás, en ocasiones, adquiriese un carácter simbólico como el de aquellos doce monjes que acompañaron a Genadio en la restauración de Montes (*Nobilissime Genadius presbiter cum XII fratribus restaurabit*).

Una serie de hechos parecen firmes de todos modos. En primer lugar el que todos los edificios hispanogodos conocidos hoy fueran restaurados durante la primera repoblación de los siglos IX y X sobre todo, con técnicas y motivos que denotan continuidad; en segundo lugar, el que gran parte de los construídos en el siglo X posean restos y soluciones edificaciones hispanogodas o asturianas: S. Millán de Suso, S. Juan de la Peña, S. Pedro de Lourosa, S. Román de Hornija, S. Miguel de Escalada, Sta. María de Bamba, S. Salvador de Tavara, S. Pedro de Montes y S. Martín de Castañeda; por último el que de algunas de las más significativas

²⁶ BANGO TORVISO, 1974, N^o 122, pp. 74-75.

²⁷ GARCÍA LOBO, 1982, *passim*, LARRÉN, 1990, pp. 217-238, *passim*.

²⁸ Sobre todos estos problemas: BANGO TORVISO, 1979, pp. 328-329; respecto a la cuestión de *a fundamentis*, *idem*, nota 46.

²⁹ DOMÍNGUEZ PERELA, 1984, 42, pp. 34-37. Para las fuentes históricas de la construcción de la mezquita de Córdoba, cf. OCAÑA, 1942, VII, fasc. 2, pp. 347-366 y especialmente 32, pp. 355-356.

³⁰ DOMÍNGUEZ PERELA, 1987, p.

iglesias mozárabes (Bamba, Celanova, Montes, Boñar) no tengamos noticias de que fueron erigidas por gentes del S, sino por otras ligadas a figuras como Genadio o Rosendo, íntimamente relacionados con la corte y cultura asturianas. Todo ello ha inducido a muchos autores desde Camón Aznar³¹ y Bango Torviso especialmente³² —a quien seguimos en las apreciaciones anteriores— a replantearse desde la perspectiva del neovisigotismo artístico que parece permear la edilicia y decoración de los monumentos del siglo X, la idoneidad del término “mozárabe” aplicado al arte de esta cultura sustituyéndolo por el de “arte de la repoblación” reservando aquel exclusivamente para las manifestaciones artísticas cristianas en territorio andalusi³³.

RESTOS MATERIALES PRERROMÁNICOS DEL MONASTERIO DE S. MARTÍN DE CASTAÑEDA

Una vez examinado el contexto histórico-artístico del monasterio pasamos a estudiar los restos antes aludidos. Para las piezas dispersas en las casas del pueblo, que ya se mencionaron, nos remitimos a las dos obras citadas de Gómez-Moreno.

- a) Los arcos de herradura de los hastiales occidental y septentrional.
- b) Los dos fustes soqueados monolíticos.
- c) El relieve figurado con cruces y arcos de herradura.

a) *Los arcos de herradura* (lám. 10 figs. 2 y 6)

Son dos. El segundo desaparecido como se indicó *supra*; el primero, conservado, y descubierto a principios de los años 60 con ocasión de las obras de restauración y eliminación del enlucido de la iglesia y de un coro de madera cuyos mechinales aún son visibles. Sorprende quizás debido a su localización prenumerosa que no exista ninguna noticia posterior percatándose de su existencia. Situado hoy sobre el cancel de ingreso, en la cara interior de la fachada a los pies de la iglesia coincidente con el tímpano manierista de S. Martín y el mendigo en el exterior. Desgraciadamente no hemos podido realizar una inspección directa del mismo a causa de su posición y altitud por lo que debemos valernos sólo de unas fotografías tomadas con *flash* y un dibujo, basado literalmente en aquellas, que

³¹ CAMÓN AZNAR, 1963, p. 206-219; autor, por otra parte, proclive a “originales” bautizos como mixtiárabe por mudéjar, desornamentado por escurialense, etc.

³² BANGO TORVISO, 1974, pp. 68-75; 1979; y 1989, pp. 319-338.

³³ No es momento, ni lugar éste, de polemizar sobre la oportunidad o no de tal sustitución que, de cualquier forma, supone mucho más que un simple cambio denominativo. Quede claro, sin embargo, que cuando nosotros utilizamos el término mozárabe (o en otro contexto histórico, mudéjar) no queremos con ello significar un valor étnico o un origen regional sólo, sino una categoría estilística que implica un proceder artístico diferenciado.

Un breve resumen del estado de la cuestión puede verse en REGUERAS, 1990, capítulo II, “De los nombres del arte mozárabe”, pp. 11 y ss.



LÁMINA 5.- Relieve Altomedieval y fustes soguados.

puede ser obviamente mejorado. De cualquier forma de lo que no cabe duda es de su carácter de arco de herradura³⁴.

Aunque hoy esté cegado, en ningún caso parece tratarse de un arco de descarga percibiéndose claramente el carácter visto de sus dovelas. Entre sus salmeres corre un dintel monolítico (similar a los adovelados cordobeses aunque menos ancho) lo que es rasgo extraño entre los arcos mozárabes sin poder asegurar tampoco que se trate de una pieza original o de relleno posterior. Como es habitual en este tipo de estructuras el trasdós está claramente descentrado y el despiece de dovelas es subradial, con los salmeres quizás ennacelados aunque una hilada de sillares correspondientes al vano en mitra de la fábrica tardorrománica oculta su remate final, desconociéndose la traza ultrapasada del arco. Sin embargo, los

³⁴ Sobre el arco ultrapasado cf. GÓMEZ-MORENO, 1970 (1905); CABALLERO ZOREDA, 1978, pp. 323-375; CORZO, 1978 (acerca de aspectos constructivos fundamentalmente), pp. 125-142.



LÁMINA 6.- Id. Detalle del registro inferior del relieve.

datos aducidos y el cierre visible del vano son suficientes para asegurar que se trata de un arco mozárabe muy semejante a los califales³⁵.

Por otra parte, llaman la atención dos hechos: la altura del mismo respecto al suelo actual de la iglesia, que además fue sobreelevado por Pons Sorolla durante la restauración de los 60³⁶ aproximadamente medio metro y las quicialeras que flanquean su costado, lo que presupone unas puertas de madera detrás del arco

³⁵ ¿Se trata de un arco cegado o simplemente ciego como algunos cordobeses (puerta de S. Esteban de la mezquita aljama)?

Dinteles adovelados bajo arcos ciegos se han encontrado recientemente en la restauración de la iglesia de Sta. María de Bamba sobre la cara interna del muro norte de la nave. Característico de la arquitectura andalusí es que los salmeres abracen el dintel como parece que ocurre en Casteñeda.

A pesar de todas estas observaciones la falta de inspección directa de la estructura no permite más que conjeturar sobre tales similitudes.

³⁶ Comunicación verbal de varios vecinos del pueblo que trabajaron en las obras.

pero que respetarían este como ingreso a la iglesia. De ser cierta esta hipótesis el recrecimiento del mismo sería naturalmente posterior, quizás de las reformas del XVI con el fin de acomodar la portada de S. Martín, quizás de las reformas dieciochescas tras de cuyos escudos aún son visibles a cada lado 2 capiteles, ambos del XII, con haces de caulículos.

La excesiva altura, por otro lado, podría explicarse bien por la necesidad de rebajar el terreno para ganar superficie a la ladera donde se asienta el monasterio, a la hora de construir el edificio plenomedieval, o bien, y aquí la constatación es evidente, debido a los sucesivos añadidos en el acceso, en particular la puerta dieciochescas, cuyo marco se encaja bajo el dintel y el tímpano renacentista, de ahí la diferencia de metros entre al arco primitivo y el vano actual, que apunta Guadalupe Ramos³⁷.



LÁMINA 7.- Id. Detalle del registro superior.

A una altura similar se encontraría el segundo arco de herradura originalmente situado en el actual costado septentrional de la iglesia. De menor luz, con clave y más peraltado que el anterior, a partir de los ínfimos datos que poseemos resulta implanteable cualquier hipótesis sobre su función en el viejo cenobio mozárabe. Sólo en la eventualidad de que perteneciese a la iglesia y por la distancia que presenta con el arco de ingreso occidental tendríamos un recinto de unas dimensiones desacostumbradas en la arquitectura mozárabe, únicamente comparable con Mazote o con lo que debieron de ser los templos de Sahagún y Hornija.

De lo que no cabe duda es de su profundo sabor cordobés (lám. 20).

³⁷ RAMOS, 1977, p. 332.

b) *Los fustes soqueados* (lám. 9)

Hallados, como el resto de las piezas pétreas hoy en la sacristía tardogótica, en el área del claustro, al sur, sin localización precisa. Son una pareja monolítica de fustes soqueados de granito de 1,02 m. de altura y 0,27 m. de anchura, ligeramente más ancho uno que el otro. El soqueado presenta en el primer fuste una orientación oblicua, en el segundo, un carácter más horizontal, en cualquier caso nunca convergente.

Tanto esta pieza como el relieve figurado sobre piedra que después analizaremos pueden prestarse a confusión por la ambigüedad estilística y el desconocimiento del contexto arqueológico de su hallazgo.



LÁMINA 8.- Id. Detalle del registro medio.

Por algunas razones podría pensarse en obras prerromanas, castreñas o del arte romano provincial, popular o rústico³⁸ o bien *disiecta membra* de un edificio asturiano —¿al que haría referencia la inscripción fundacional?— si no al propio cenobio del siglo X; incluso cabría la remota hipótesis, descartable a nuestro parecer, de que los fustes apeasen en las basas protogóticas³⁹ y el relieve, con la pequeña cruz patada muy característica del románico popular del NO peninsular,

³⁸ Por utilizar términos conceptualmente parejos entre romanistas: BIANCHI BANDINELLI, en múltiples ocasiones; GARCÍA y BELLIDO, 1949, Cap. VII, “Estelas del centro y NO”, pp. 334-337. PUIG I CADAVALCH, *et alii*, 1090, I, “Precedents”, “L’art rustech”, pp. 239-250.

³⁹ Solución que descartan la anchura diferente, el material distinto a los fustes y la escotadura decorativa, típicamente tardorrománica, que mal se avienen con el soqueado de los fustes graníticos. Lo que no presupone la inexistencia de columnas, arquivoltas y molduraciones soqueadas en el románico. Por ejemplo, en la iglesia de Santa María del Rivero de San Esteban del Gormaz, cf. ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, 1986, p. 133.

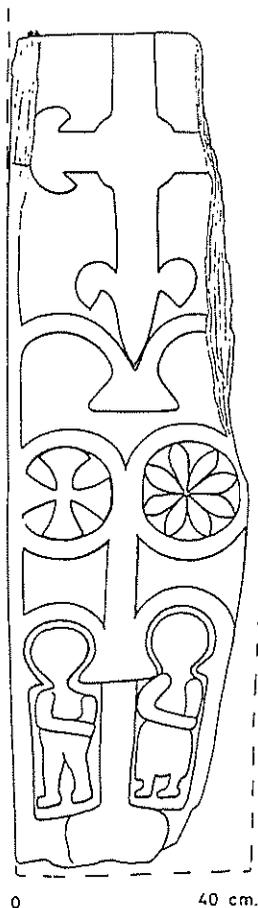


FIG. 5.- Relieve altomedieval (dibujo de A. Rodríguez).

fuera una posible lauda sepulcral con resabios arcaizantes asturianos y/o mozárabes de fines del siglo XII. Nos inclinamos, sin embargo, por la hipótesis altomedieval, especialmente del relieve figurado, no por estrictos criterios formales o estilísticos, siempre muy dudosos en este tipo de obras, sino sobre todo por razones iconográficas: la cruz asturiana, de difícil visualización, que timbra el extremo superior del relieve figurado, (e históricos, en consecuencia, conforme a las referencias de la inscripción a un antiguo edificio existente anterior a la fábrica mozárabe).

En cuanto a los fustes propiamente, la forma sogueada (aplicada a collarinos, fustes, molduras) es un elemento definitorio de la decoración arquitectónica asturiana que aparece en los capiteles de Santullano y alcanzó un inusitado relieve durante el período ramirens para reducirse en la segunda mitad del siglo IX y principios del X a molduraciones de arcos y alfices como se observa en Valdedíos.

El sogueado es un motivo decorativo frecuente en la cultura castreña del NO tanto en la decoración arquitectónica como en la orfebrería⁴⁰ con estrechas relaciones con el mundo hallstático y a este origen indígena se ha remitido de sólito para explicar su resurgencia, como "interpolación", en la arquitectura asturiana⁴¹. No hay que olvidar, en cambio, que una *renovatio* del lenguaje clásico como la que se propuso el arte asturiano, por lo demás un arte fundamentalmente aúlico, no debió ser ajena a las columnas torsas y helicoidales conocidas en el hispano-visigodo⁴² y tan frecuentes en el tardoantiguo⁴³. Por tanto, sin menospreciar el precedente prerromano hay que integrarlo dentro de una perspectiva clasicista si bien los resultados en manos de operarios indígenas ofrecieron soluciones instintivamente vernáculas a primera vista.

En cualquier caso el hallazgo de estas basas evidencia la existencia de un claustro del que sólo se tenía la mínima constancia de un muro de cimentación hallado por D. Jorge Juan Fernández durante una breve intervención arqueológica el año 1987, en el ángulo SE de aquel: FERNÁNDEZ, 1990, p. 206.

⁴⁰ En las citanias del S de la *Gallaecia* (Briteiros, Sabroso, etc.) hay ejemplos de una asombrosa semejanza con nuestro tipo. cf., CARDOZO, 1972, p. 176, Lám. p. 176 dch. y Lám. p. 185. En orfebrería esquemas funiculares pueden verse en dos fibulas de resorte bilateral y una anular hispánica del Museo Arqueológico de Oviedo. cf. ESCORTELL, 1982, Figs. 375, 376, 408 y 409, pp. 77 y 84. Véase también BLANCO FREIJEIRO, 1957, XII, p. 5 y PÉREZ OVTEIRINO, 1989, Láms. pp. 91 y 92, pp. 90-107.

⁴¹ Últimamente NIETO ALCAIDE, 1989, p. 47.

⁴² VILLALÓN, 1984, *passim*.

⁴³ En el M. Arq. de Oviedo se conserva un fragmento pictórico procedente de la *villa* romana de las Murias de Beloño en la que dentro de uno de sus recuadros en rojo aparece una pilastra estriada con su capitel dibujado. Según SANTOS YANGUAS, 1985, p. 139, tal resto constituye un eslabón entre el Bajo Imperio y las columnas simuladas con sogueado de Santullano.

Por dimensiones los fustes de Castañeda son menores que los de las columnas de El Naranco y algo superiores a las impostas de Lillo cuya longitud no alcanza 1 m. Además la orientación de la soga en éstos es siempre convergente, distinta pues a nuestras piezas que se diferencian también (de las impostas de Lillo) en su carácter exento y decorado por ambos lados.

Su reducido tamaño sólo encontraría acomodo en los apeos, sin capitel ni basa, del arco de ingreso al *sanctuarium* de Lena que miden 1,05 m. por 0,20 m. de anchura, es decir, casi exactamente igual que nuestros fustes. Sin embargo, a partir de unas medidas, por muy coincidentes que sean, y a falta de cualquier



LÁMINA 9.- Fustes sogueados.

elemento arquitectónico de correspondencia, es prácticamente imposible aventurar hipótesis de reconstrucción⁴⁴.

c) *El relieve figurado* (láms. 5 a 8 fig. 5)

Sin duda la pieza más interesante del conjunto. Una vez exhumada fue colocada en posición inversa a su lectura correcta por lo que advertimos sobre las “incongruencias espaciales” de la lám. 5, publicada al revés de la toma de la fotografía.

⁴⁴ Cabrían otras conjeturas: ¿fustes de las columnas de un claustro, si realmente tuviésemos constancia de las mismas en la arquitectura asturiana? ¿Formarían parte de un mueble litúrgico, de un iconostasis? ¿Se corresponderían con los apeos de una bífora o trifora como las que aún pueden verse en Lillo o Santa María del Naranco?.

Se trata de una lastra equistosa de 1,76 m. de alto, 0,50 m. de anchura máxima y 0,22 de grosor en el centro de la pieza.

Es probable que fuese ligeramente trapezoidal pues se encuentra fracturada sobre todo en su lado derecho (mitad de uno de los arcos, brazo derecho de la cruz) y desconchada en el superior izquierdo, lo que sumado al abrasamiento de la tenue superficie relivaria dificulta enormemente su lectura particular.

El dorso de la laja es convexo, liso pero groseramente desbatado, por lo que resulta problemático suponer que se trate de una estructura que fuera erguida y exenta aunque tampoco pueda descartarse. Portaría una moldura recuadrante a lo largo de sus cuatros lados que aun se conserva en la mitad inferior izquierda y



LÁMINA 10.- Id. Arco de herradura.

parte de la derecha.

Se organiza en cuatro registros que de abajo a arriba son los siguientes: par de arcos geminados de herradura que apean en una columnilla central con base cúbica y que cobijan a dos personajes frontales con los brazos cruzados, vestido el de la derecha, desnudo (?) el de la izquierda; de la enjuta central del “ajimez” arranca un vástago que a cierta altura se desdobra en dos tondos que inscriben una octopétala y una cruz griega patada; más arriba otro par de arcos idénticos a los inferiores –muy perdido el de la derecha–, pero sin mainel ni figuración inscrita; de su enjuta central arranca el extremo con apariencia de astil lanceolado de una cruz (asturiana) con disco central y cuyos remates laterales están fracturados conservándose sólo parcialmente el izquierdo.

La morfología de la pieza y la secuencia relivaria plantean en primer lugar el desentrañamiento funcional de la misma: ¿barrotera de cancel asturiana similar a las de Lillo?, ¿lauda sepulcral prerrománica, asturiana o mozárabe?, ¿relieve de ubicación impreciso semejante a los de las jambas de Lillo?, ¿se trata de una pieza original o reaprovechada?

La asociación casual (?) con los fustes llamativamente asturianos (ramirenses), la disposición en registros paralelos y la aparición de personajes con brazos cruzados tan parecidos a los “solitarios” u “hombres del cayado” (aunque en nuestro caso sin éste) de El Naranco o Lillo⁴⁵ invita a primera vista a considerarlo una suerte de interpretación rústica de las barroteras de cancel que se conservan en el Museo de Arqueología de Oviedo procedentes de ésta última iglesia. Sin embargo, las barroteras suelen rematar en semicírculo, están labradas en anverso y reverso y presentan una ranura lateral donde ajustaba el tablero de cancel, elementos que faltan en nuestro caso.

Antes de sopesar las otras hipótesis conviene, quizás, someter a análisis pormenorizado cada uno de los elementos “léxicos” y suturas “sintácticas” que componen el relieve para allanar, si fuera posible, su identificación funcional como conjunto cuya forma y labra se prestan, como veremos, a una gran indeterminación cultural.

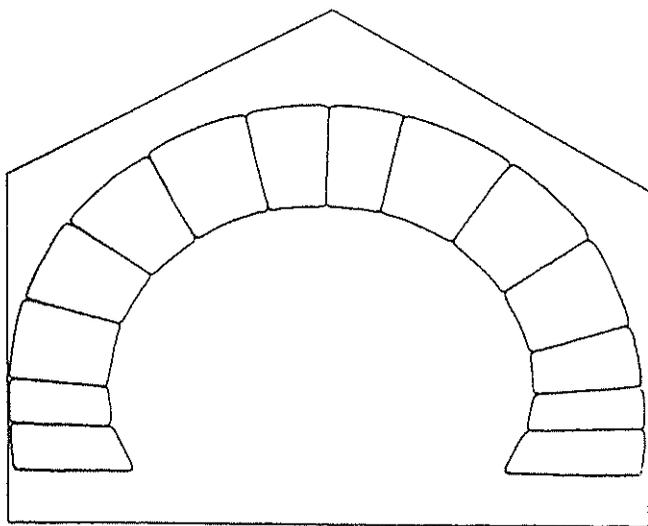


FIG. 6.- Arco de herradura del hastial Oeste al interior (dibujo de A. Rodríguez)

1) *Los arquillos de herradura*

Analizaremos en primer lugar los arquillos de herradura que pueden ser examinados:

- como tema simbólico
- como forma decorativa.

⁴⁵ ESCORTELL, 1978, Láms. XIX-XXIII y XXVI, pp. 16-18, para barroteras, en especial XX, XXI y XXIII con representación del personaje solitario con o sin bastón, brazos cruzados y ropa talar.

El mismo tipo aparece también en dos capiteles, uno exento y otro entrego del mismo museo en donde los personajes se representan por arcos sogueados: Láms. LXXVII-LXXX, p. 25.

Ver también los capiteles facetados de El Naranco en GIL y MARÍN, 1988, Lám. p. 47.

En el primer caso son un lugar común en las lápidas funerarias del N y NO peninsular⁴⁶, unas veces como vanos y otras inscribiendo figuras frontales en casi todo similares a nuestros personajes. García y Bellido, inspirándose en Cumont, considera esta modalidad como una forma “erudita” de representar las puertas de Hades o del cielo, como es habitual en la iconografía clásica. Pero dado que el número de arcos es variable y que en sus vanos se instalan personajes le hace pensar que “partiendo del hecho, aparentemente lógico, de que para figurar en estelas funerarias estos arcos no han de tener otro sentido que el funerario, se puede aventurar la idea de que en la mitología de los pueblos indígenas de esta región hispánica se figuraba la mansión de los muertos accesible por varias puertas. Pero la interpretación es floja en argumentos y quedan muchas dudas sin aclarar”⁴⁷.

Otro punto de vista es el de Abásolo al estudiar los monumentos funerarios en forma de casa de Poza de la Sal⁴⁸. Después de indicar la frecuencia de la arquería como motivo autónomo tanto plástica como simbólicamente y de estimar sus distintas interpretaciones: puerta, casa, puente, puerta del Hades, se inclina por la hipótesis de que en aquellos casos en que la arquería parece soportar un templete triangular sería la representación esquemática de un mausoleo. Basándose en Mansuelli⁴⁹, que remonta el valor funerario del arco al mundo etrusco, entiende la arquería como la transposición del arco honorífico monumental, arco que es paso y construcción honorífica por excelencia, monumento y memoria del difunto.

Uno de los últimos estudiosos en abordar el origen y funciones de la forma de herradura, Caballero Zoreda⁵⁰, lo considera simultáneamente un motivo decorativo, un elemento constructivo y un tipo planimétrico sin poder determinar como podría interrelacionarse la forma en herradura de los tres. Habría que subrayar, no obstante, que las plantas ultrapasadas más antiguas y con función funeraria se localizan dentro de monumentos castreños del NO peninsular⁵¹: Briteiros, Coaña, etc., justamente una de las regiones donde proliferan más después las lápidas con arquillos de herradura y donde en época paleocristiana (Marialba), hispanovisigo-

⁴⁶ PUIG CADAVALCH, 1909, pp. 239-50, en donde distingue dos grupos: el área asturicense y los valles pirenaicos de la Aquitania. Ver sobre todo Fig. 302. Sobre el Valle de Arán: Díez-CORONELL, 1977, figs. 1 y 3, pp. 1087-1096 (prestar atención especialmente a la postura de los brazos).

GARCÍA Y BELLIDO, 1947, pp. 334-337.

CASTILLO, GÓMEZ-PANTOJA Y MAULEÓN, 1981, para Navarra: Lam. LXXXI, estela anepígrafa de Sos del Rey Católico, cuya cara lateral con dos arquillos de herradura son casi idénticos a los nuestros.

MARCO SIMÓN, 1978 para los *conventus* cesaraugustano y cluniense: Lám. 19, B, 248 de Villaventín (Burgos): arcos cobijando figuras humanas, desnuda la central (¿mujer?) entre laterales masculinos.

RABANAL ALONSO, 1982, II, Lám. IX, nº 17, registro inferior con dos arcos de herradura, Lám. XVIII, nº 39, tres arcos y arriba rosetas.

En la provincia de Zamora, GÓMEZ-MORENO, 1980 (1927) Rabanales, p. 13, figs. 3 y 14; S. Vitero, p. 11, fig. 1. Las estelas funerarias sanabresas no presentan decoración: Rábano de Sanabria (Santuario de Alcobilla), p. 22 una inédita de la ermita de Nuestra Señora de las Gracias en Vigo de Sanabria y dos de Avedillo de Sanabria, cf. SEVILLANO, 1971, p. 463.

⁴⁷ GARCÍA Y BELLIDO, 1947, p. 337. Para la base de su argumentación, CUMONT, 1942, p. 39 e *Idem*, 1949, p. 55.

⁴⁸ ABASOLO, *et alii*, 1975, pp. 74-78.

⁴⁹ MANSUELLI, 1949, pp. 75-97, *idem*, 1954, pp. 93-178, *passim*.

⁵⁰ CABALLERO, 1977-78, pp. 323-375, *passim*.

⁵¹ Últimamente se considera a la construcción de la “Pedra Formosa” un espacio para baños lustrales.

da (Montelios), o mozárabe (Peñalba, Palat de Rey) nos encontramos construcciones con ábsides de este tipo e idéntica función funeraria.

De lo expuesto, una serie de hechos parecen claros. En primer lugar, la asociación de los arquillos de herradura (o no) a monumentos sepulcrales o funerarios; en segundo término, la importancia y frecuencia de la forma ultrapasada en el área del No peninsular; por fin, la pervivencia temática de esta forma como símbolo de tránsito o transformación.

El arco, como la puerta en los sarcófagos antiguos estudiada por Haarlov, es una de las metáforas visuales más persistentes en la historia de la cultura. Su valoración simbólica a lo largo del mundo antiguo es cambiante⁵² hasta cristianizarse como símbolo de la resurrección. La puerta y como metáfora visual creemos que lo mismo podemos decir del arco no es, pues, sólo un símbolo de transición de la vida a la muerte sino que acabó convirtiéndose fundamentalmente en un símbolo de tránsito de la muerte a la vida⁵³, de renacimiento y regeneración. Esta metamorfosis explicaría su representación en el relieve de Castañeda en que la octopétala y las cruces reforzarían el emblema de la resurrección.

Por otra parte, el arco geminado de herradura puede ser entendido igualmente como una forma decorativa. Aplicado también a pequeños vanos (ventanas normalmente) se conoce en el arte visigodo: Mérida⁵⁴, Córdoba, Toledo (San Ginés), Fermoselle y Cañizal (Zamora)⁵⁵; en el asturiano, durante el período de Alfonso III: Santiago de Sariego, S. Salvador de Valdedíos, Bedriñana, S. Martín de Salas, en este caso asociados a una cruz asturiana superior como en nuestro relieve⁵⁶; en el mozárabe, tanto en arquitectura: Escalada, Alcalá de Moncayo⁵⁷, Peñalba (puerta), como en la miniatura donde son muy frecuentes y en la eboraria (arqueta de las reliquias de S. Millán)⁵⁸ y como “hispanismo” lo asumirá al arte andalusí⁵⁹.

De cualquier modo es en la Asturias y Galicia de fines del siglo IX y siglo X⁶⁰, en los lindes de Sanabria, donde alcanzaron una mayor difusión estos ajimeces, obras “sin grandes logros técnicos y muy intuitivas ... (que) ... no pueden valorarse según un esquema rígido”⁶¹ y que “lejos de poner de manifiesto una difusión de las formas asturianas, confirman su paulatina desaparición, sustituidos por otras nuevas”⁶². Por su carácter popular en Galicia, recuerda Núñez, se esca-

⁵² HAARLOV, 1977, p. 83.

⁵³ HAARLOV, 1977, p. 56.

⁵⁴ VILLALÓN, 1984, pp. 280-282, Lám. 213. También pp. 282-285 sobre el simbolismo del arco y del “dintel armado”.

⁵⁵ El de Cañizal, publicado creemos que equivocadamente como mozárabe por MARTÍN VALLS y DELIBES, 1981, pp. 155-158, figs. 1 y 2, Láms. III y IV, 1.

⁵⁶ NIETO, 1989, Láms. p. 189 y 202 izquierda.

⁵⁷ CORRAL, 1981, Lám. VII, pp. 158-167.

⁵⁸ PEÑA, 1978, Lám. p. 115.

⁵⁹ Alminar de la mezquita de Córdoba, modelo de otros muchos minaretes occidentales, HERNÁNDEZ, 1975, pp. 152-153 y Láms. VI-VIII, XIV, etc.

⁶⁰ NÚÑEZ, 1978, pp. 113-126 y NIETO, 1989, p. 203. En Galicia: S. Xoan de Camba, Sta. Catalina de Reza, S. Miguel de Eire, S. Cibrao de Pardovedro, S. Lourenzo de Melias, Sta. María de Viana do Bolo, S. Salvador de Soutomerille (celosía con cuatro arquillos), S. Lourenzo de Arcos (celosía), Sta. Eufemia de Ambía, etc.

En Asturias, iglesia de Pillarmo (concejo de Castrillón), S. Martín de Laspra, S. Miguel de Bárcena, etc.

⁶¹ NÚÑEZ, 1978, p. 122 y 231. Indica además que en Samos se conserva una columna de mármol con fuste y capitel de tipo de las de S. Miguel de Lillo.

⁶² NIETO, 1989, p. 203.

pan a todo control o norma localizándose en lugares aislados y pequeños, cosa que también ocurre en Asturias.

Es dentro de este contexto donde hay que situar los arquillos relivarios de Castañeda que encuentran un ajustado paralelo sintáctico en una plaqueta de mármol del siglo IX procedente de San Salvador de Samos. Salvo el alfiz de encuadre de los arcos y las letras apocalípticas que penden de la cruz, el esquema es idéntico al nuestro aunque el diseño de aquella y los remates de sus extremos se asemejan más a S. Martín de Salas con quien Núñez lo relaciona⁶³.

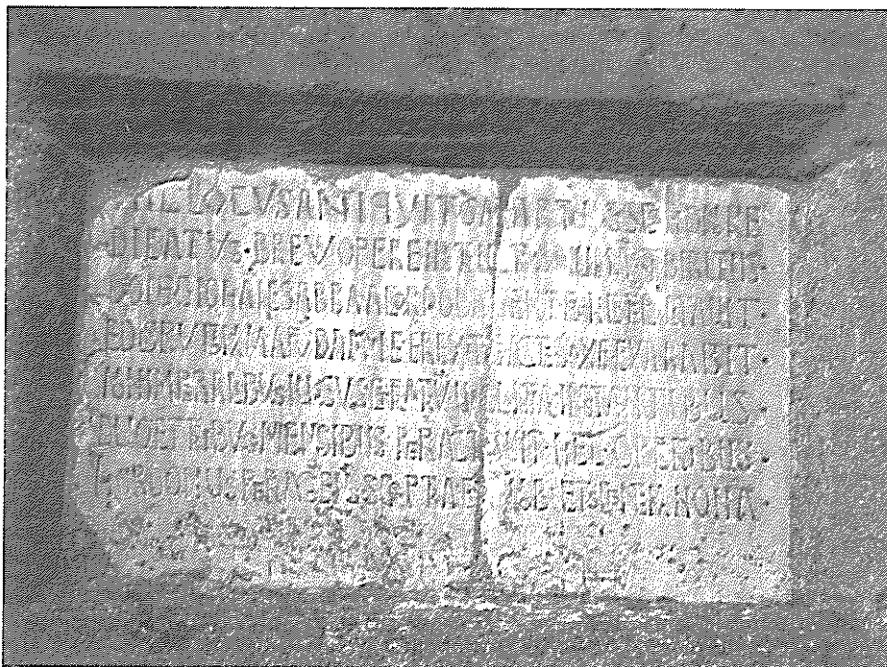


LÁMINA 11.- Inscripción fundacional de San Martín de Castañeda.

2) *Los tondos con decoración inscrita*

Otros elementos de indeterminación estilística son los dos círculos con la cruz patada y la octopétala inscritas. La cruz y la roseta son motivos demasiado universales aplicados a monumentos funerarios muchas veces no cristianos. Son básicamente tipos neutros que pueden adquirir un carácter alegórico o decorativo en virtud del contexto.

La roseta (octopétala) tiene un valor polisémico, ornamental o símbolo solar, dependiendo de los casos, fácilmente vinculable a la cruz, con mayor razón en el ámbito cristiano.

⁶³ NÚÑEZ, 1978, p. 231.

Su existencia en las estelas funerarias de época romana está ampliamente difundida con gran variedad tipológica.

En el arte hispanovisigodo son muy frecuentes⁶⁴ pero predominan las de cuño geométrico formadas a regla y compás, biseladas, que más que remontarse a una vieja simbología astral prerromana se asocian "... al género decorativo geométrico que procede del mundo clásico" (Villalón, p. 315).

En el arte asturiano abundan las octopétalas en la decoración pintada de Santullano, inscritas en la red de octógonos secantes del ábside del evangelio y en los círculos del ábside central⁶⁵; en medallones esculpidos en una enjuta de los arcos de la



LÁMINA 12.- Inscripción fundacional de San Pedro de Montes.

tribuna regia de Lillo y en las orlas de las jambas relivarias de la misma iglesia⁶⁶ o en un friso pintado asociado a cruces en Valdediós. Sin embargo, ninguno de tales ejemplos se asemeja a nuestro prototipo, de labra más redondeada, pétalos más turgentes y caracterizada por su asimetría e irregularidad, elementos que le asimilan más a soluciones populares en la línea de las estelas funerarias de época romana.

Por otro lado, la asociación roseta/cruz, ambas inscritas en círculos, es recurso habitual en el arte hispano-visigodo como puede verse en el cancel de Sta. Cristina de Lena⁶⁷ o en un fragmento relivario empotrado en la torre de S. Salvador de Tábara (lám. 22) dentro de la misma provincia de Zamora.

⁶⁴ VILLALÓN. 1984, pp. 318-321.

⁶⁵ MARÍN y GIL. 1989, Láms. pp. 71 y 72.

⁶⁶ GIL y MARÍN, 1988, Láms. p. 77 y 72; SCHLUNK. 1985, Fig. 69.

⁶⁷ ÁLVAREZ, 1988, Lám. 16.

Queda, por fin, el vástago que religa la enjuta de los arquillos de herradura inferiores con la sutura tangencial de los dos medallones centrales, sobre el que no conocemos ningún paralelo y que, tal vez, signifique algo más que un puro elemento formal o adjetivo.

3) *Las cruces*

Elementos más significativos del relieve de Castañeda, son dos, una griega, patada, cuyos ápices superior e inferior parecen curvos, el derecho, en cambio, recto y el izquierdo está roto. Como señalamos en el apartado anterior se inscribe en un círculo y se asocia a una octopétala.

La otra, mucho más grande y ocupando casi la mitad superior del relieve, preside, de algún modo, toda la representación. Presenta disco central de donde arrancan los cuatro brazos, disimétricos, más breves los laterales. Desgraciadamente tres de sus extremos están fracturados: el superior y el derecho totalmente, el izquierdo, desconchada la piedra, de forma parcial. Se conserva, no obstante, lo suficiente para hacerse una idea global de la cruz y percatarse de que el remate inferior es diferente de los laterales y como estos habría que suponer el superior. El brazo de aquel acaba en dos ensanchamientos a guisa de borlones picudos hacia afuera, entre ambos una forma lanceolada representaría la espiga para sujetarla o portarla como cruz procesional, que en Castañeda parece instalarse en la enjuta entre los dos arcos de herradura superiores. Sería, pues, nuestra cruz, una cruz procesional. El brazo izquierdo, menos de la mitad del largo que el susodicho, remataría en otros dos borlones, más pequeños, cuyo extremo picudo no miraría hacia afuera sino hacia dentro.

Los paralelos de ambas cruces pueden establecerse sin dificultad pero el significado de las mismas dentro del conjunto resulta complejo.

La cruz inscrita en un medallón o círculo aparece pronto en Asia Menor (siglo III). Clipeada o circunscrita por una laurea se encuentra con frecuencia en las monedas, marfiles y sobre todo en los monumentos lapidarios a partir del siglo IV⁶⁸.

Las cruces visigodas, por su parte, suelen ser de brazos patados, ápices cóncavos y círculo central con dos series diseñativas, una con ornamentación de gemas y otra lisa. Dentro de ésta, es muy común la pequeña cruz de brazos iguales inscrita en un círculo que Villalón considera muy característica de Mérida. Según la misma autora sus orígenes serían bizantinos introduciéndose en *Hispania* a través del Norte de Africa⁶⁹. A tal tipo responden las cruces ya citadas más arriba de Tábara y Lena que, sin embargo, en su biselado y geometrismo se apartan de la nuestra.

Hay otra formulación más popular de cruces visigodas idénticas a la de Castañeda. Me refiero a las que timbran algunas impostas de arco de S. Pedro de Balsemão (Beira Alta), en una ocasión asociadas a un friso de tres sogas que Fontaine remite a la tradición vernácula, castreña⁷⁰.

⁶⁸ DACL., T. III, 2ª parte, pp. 3045-3139, figs. 3371 y 3372.

⁶⁹ VILLALÓN, 1984, pp. 294-295, Tipo 2.

⁷⁰ ¿Añadido posterior? ¿románico?: por su estrecho parentesco con las estelas discoidales con exacto motivo y tan comunes en el NO. Como botón de muestra puede servir una cruz inscrita idéntica a la de Castañeda vinculada a un triskeles y procedente de la citania de Briteiros que CARDOZO, considera románica y perteneciente a la primitiva ermita de S. Romão. Cf. CARDOZO, 1972, p. 103 (Ver Lám. correspondiente). Sean o no visigodas, su formulación simple, no erudita y su labra redondeada las hace perfectamente asequibles al período que estudiamos.

En el arte asturiano, ramirense en particular, existe una tradición de cruces distinta a la de los Angeles y a las de Santullano. Sin excesivas pretensiones formales, se localizan en Santa María del Naranco, como pequeñas crucecitas de consagración en el altar y también en los lados estrechos de los belvederes (fuera y dentro) y en el interior, en las bandas sobre los discos. Todas con espiga de enmangue, las del altar no portan las letras apocalípticas, el resto sí, y ninguna va inscrita. No obstante estas desemejanzas, su carácter patado y su diseño sencillo las hacen extremadamente próximas a las sanabresas.

Según Schlunk, las cruces del Naranco⁷¹ tendrían el mismo sentido que en S. Juan de Baños y S. Pedro de la Nave, mantener alejado al espíritu inmundo del interior del edificio.

La cruz de Castañeda sería quizás el resultado de la interferencia de las cruces profilácticas ramirenses con la tradicional inscrita o laureada visigoda, interpretada en su simplicidad como uno de los tantos esquemas simétricos del sustrato indígena del NO.

Mayores problemas plantea la otra cruz superior. Por su forma sólo puede relacionarse con las cruces de Santullano y su saga y con la de la Victoria de Oviedo. La fractura de sus ápices dificulta las similitudes que por el disco central y el remate del astil con espiga de enmarque parece derivar de la segunda dedicada por Alfonso III en 980 y donada a la catedral de Oviedo en 918.

El punto de intersección de los brazos de la cruz, recuerda Schlunk⁷² era considerado ya desde el siglo IV un lugar especialmente santo, como el sitio en el que la cabeza de Cristo se apoyaba en la cruz y servía normalmente para guardar reliquias o estaba especialmente decorado con gemas y camafeos antiguos o contemporáneos.

Los extremos de la cruz, tal vez en origen rematados en tres pequeñas formas discoidales como la cruz de la Victoria, son adornos denominados *στρογγυλαμῆλα* en el mundo oriental, pequeñas “manzanitas redondas” que, de las cruces bizantinas, pasarán pronto a Occidente⁷³.

La espiga del astil servía de agarradero para llevarla procesionalmente o sujetarla en un soporte plano. En el relieve de Castañeda parece apoyar o encajarse en la enjuta de los 2 arcos de herradura vacíos lo que pudiera tener algún significado litúrgico que desconocemos. Como señala Fontaine, la devoción de la cruz “se afirma desde la época visigoda en el rito litúrgico de la adoración de la cruz, las disposiciones de reliquias del *lignum crucis*, la consagración de iglesias bajo el título de la Sta. Cruz y el de numerosas catedrales, Toledo en particular, bajo el título de Sta. Jerusalén”⁷⁴.

Además de esto muchos fieles ofrecían cruces votivas a las iglesias las cuales se bendecían con la fórmula prevista en el *Liber Ordinum*. Habría otras más ricas donadas por monarcas y magnates que recibían una bendición especial acompañada de una oración específica. Una ceremonia particular en la monarquía visigoda era la que conocemos por el mismo *Liber Ordinum* como *Ordo quando rex cum exercitu ad prelium egreditur*⁷⁵ por la que el rey tomaba del obispo una cruz de oro con reliquias del *lignum crucis* que portaba durante toda la campaña como

⁷¹ SCHLUNK, 1985, Láms. 76-81, pp. 27-28.

⁷² SCHLUNK, 1985, p. 24, con bibliografía.

⁷³ SCHLUNK, 1985, p. 29. Ver también nota 73.

⁷⁴ FONTAINE, 1973, p. 337.

⁷⁵ SCHLUNK, 1985, p. 10. Ver también MENÉNDEZ PIDAL, 1975, pp. 275-296, a quien seguimos en las citas del *Liber Ordinum*.

lábaro protector contra el enemigo. La cruz también estaba representada en muchos edificios en sus zonas más significativas (Baños, Nave) para apartar de ellas todo influjo del Maligno, *ut non permittas intraire angelum percutientem* (D. Ferotin, col. 20) como señala el *Liber Ordinum*.

En el reino astur, tan voluntariamente neogoticista, la veneración de la cruz se mantuvo en las modalidades antedichas pero el “culto personal, honorífico y conmemorativo, centrado en la cruz victoriosa” acabó convirtiéndose en rito aulico, “dominándolo todo”⁷⁶ lo que, como subraya Schlunk, es una novedad cualitativa respecto al precedente visigodo o al coetáneo imperio carolingio.

Como lábaro militante, versión asturiana del *vexillum* constantiniano, como talismán profiláctico ahuyentador del mal (*Hoc signo tuetur pius, Hoc signo vincitur inimicus* rezan las inscripciones que acompañan a las cruces) o bien como Vera Cruz, *gemmata*, en su presencia histórica, tal y como se encontraba en Jerusalén entre la Anastasis y la basílica del Gólgota, la cruz se erigió en Asturias en el símbolo y emblema de la Monarquía y su destino.

Su radical aniconismo⁷⁷ se ha querido vincular con la tradición islámica y la querrela iconoclasta en Bizancio, que en otras órdenes también debió influir en la organización litúrgica asturiana. “Al contexto de tensión, de disputa teológica que genera la iconoclastia, se superpone en Occidente la querrela adopcionista, plena de trasfondo político... En un tiempo de controversias dogmáticas que alcanzan las razones de estado y por demás de un territorio de frontera y confrontación con el Islam, no debe sorprender la adopción de un código estrictamente anicónico ... donde aparece (también) vislumbrarse una actitud de cautela por parte de las élites asturianas... frente a la mentalidad popular propensa a la adoración idolátrica de las imágenes”⁷⁸.

Su recalcitrante persistencia hasta bien entrado el siglo XI sólo se entiende, como ocurre en los santuarios rupestres de Capadocia, por el clima de guerra santa, por ser ambas –Asturias y Capadocia– tierras de frontera. La cruz sería, pues, la cruz triunfante de la pasión, el signo de victoria sobre la muerte y de los soldados de la cristiandad.

Intencionalmente hemos dejado para el final un último uso litúrgico recogido en el *Liber Ordinum* denominado *Ordo in finem homines diei*, que establece unas minuciosas rúbricas referentes a la presencia de la cruz junto al lecho del moribundo y durante su inhumanación que aparecen ilustrados en las placas de marfil del arca de S. Millán⁷⁹. La cruz se muestra en dos situaciones: a la cabecera del lecho mortuario y, en manos de un presbítero, presidiendo la inhumanación. Cabría conjeturar que la posición de la cruz en nuestro relieve –considerado lauda sepulcral– respondiese a la primera situación siendo los difuntos –o los santos protectores de los mismos– los personajes inferiores cobijados por arquillos de herradura. De esta manera se entendería mejor la adopción de este recurso vernáculo, propio de las estelas funerarias indígenas (arcos geminados), la inclusión de la roseta en forma de octopétala (ocho, número soteriológico) y la elocuencia de

⁷⁶ SCHLUNK, 1985, p. 37; MARÍN y GIL, 1989, pp. 69-70.

⁷⁷ Con considerable retraso respecto al occidente europeo el primer crucifijo hispánico es el de marfil ofrecido a S. Isidoro de León por los reyes Fernando y Sancha el año 1063. En la miniatura sólo el Beato de S. Millán de la Academia de la Historia introduce, tímidamente, la imagen del cordero y del tetramorfo separándose de esta forma del resto de las cruces miniadas que seguían el modelo de la cruz de los Angeles, cf. SILVA Y VERASTEGUI, 1984, pp. 368-371.

⁷⁸ MARÍN y GIL, 1989, pp. 73-75 y SCHLUNK, 1985, pp. 37-38.

⁷⁹ MENÉNDEZ PIDAL, 1955, pp. 293-95.

las cruces. Por este carácter de lápida funeraria aboga también la forma del relieve ligeramente trapezoidal similar a algunas laudas altomedievales de la necrópolis compostelana que, a veces, se acompañaban de cruces en la cabecera⁸⁰.

A pesar de que esta hipótesis funcional como lauda sepulcral para el relieve de Castañeda nos parece la más razonable, realmente su parecido con las lápidas epígrafas compostelanas es mínimo, sin embargo no por ello se cierran las posibilidades a una tipología distinta a la más erudita de los Teodomiro y Floro, máxime en un ámbito marginal como era la Sanabria de la época.

Respecto a la cronología, e intentando hilar los datos argumentales que venimos esgrimiendo, se puede concluir lo siguiente:

1) Constatación de la existencia material de restos monumentales y decorativos pertenecientes a la reconstrucción del monasterio el año 921.

– Entre los primeros, los dos arcos ultrapasados de traza mozárabe, muy corobeses.

– Entre los segundos los fragmentos relivarios de impostas, cimacios y dovelas de “estilo puramente bizantino y aun algo árabe” (Gómez-Moreno); la lauda sepulcral que incluye una versión “rústica” de la Cruz de la Victoria (908) e introduce arquillos germinados de herradura, síntoma de la mozarabización creciente del reino pero interpretados desde el substrato indígena anterior. El esquema, por otra parte, de la cruz asturiana y los arquillos de herradura sería un eco del modelo de las ventanas de S. Salvador de Valdediós que se difunde, a lo largo del siglo X, a través del reino como se observa en el ventanal de S. Martín de Salas. La ausencia de alfiz subrayaría, quizás, esa solución vernácula a la sintaxis de ambos elementos: arquillos y cruz.

En conjunto, los restos de S. Martín de Castañeda de la X centuria testifican el eclecticismo del primer arte de la repoblación cuando “a partir del traslado de la corte a León y de la desaparición en Asturias del centro creador y renovador del lenguaje, se produce una permeabilidad hacia soluciones dispares ...”⁸¹.

2) Dificultad de adscripción del par de fustes sogueados que todos los indicios formales llevan al tercer cuarto de siglo IX, lo que se acomodaría con la existencia de un edificio anterior al mozárabe según reza la inscripción fundacional y del que no poseemos ninguna evidencia textual o arqueológica. De ser así, la construcción, probablemente muy modesta, con ciertos ecos ramirenses interpretados originalmente en el desarrollo helicoidal del sogueado, tendría como propósito aprovechar las ricas pesquerías interiores del lago sanabrés en un momento, todavía inestable, en que la repoblación, a duras penas, intentaba alcanzar el Duero.

Queda, pues, como seguro el primer punto mientras que debido a su ambigüedad formal, el azar del hallazgo y falta de contexto del segundo resta la duda si se trata de una pieza del siglo IX o podría incluirse dentro de la reconstrucción de principios del X.

⁸⁰ GUERRA CAMPOS, 1982, Fig. 128, pp. 445-55. Laudas con cruces son los de Teodomiro (847) y algunas otras en Galicia, cf. LUENGO, 1969, pp. 41-48, en especial p. 47 y Lám. IV.

⁸¹ NIETO, 1989, p. 202.

ADDENDA

El presente trabajo se redactó en 1990. Por distintas razones no ha podido ver la imprenta hasta la fecha. Desde aquel año se han publicado algunos trabajos que interesan directamente a su contenido:

- BARROCA, M. J.: "Contribuição para o estudo dos testemunhos pré-românicos de Entre-Douro-e-Minho. 1. Ajimeces, gelosias e modilhões de rolos", *Actas do IX centenario de dedicacao da Sé de Braga (CDS Braga)*, Braga, 1990, pp. 103-131; estudia "ajimeces" o ventanas geminadas de aquella región protuguesa, recogiendo, además, las de todo el país. Apunta un probable origen andalusí "enquanto peça monolítica", de ahí su éxito en la arquitectura hispánica.
- GARCÍA CAMINO, I.; GONZÁLEZ CEMBELÍN, J. M. y SANTANA EZQUERRA, A.: "El mozarabismo periférico", *I Curso de Cultura medieval* (1989) 1991, pp. 115-130. Analizan el mozarabismo marginal, popular y periférico de la cornisa cantábrica, en especial el vizcaíno, "cuyo rasgo común... es una ventana de tradición estética mozarabe", las "ventanas con óculos", variantes degradadas de los "ajimeces".
- REGUERAS, F.: "Un tenante de altar mozarabe hallado en Bamba (Valladolid)", *BSAA*, 1993 (en prensa). Aplicación de una cruz asturiana de la familia de la de los Angeles a un soporte de altar del siglo X que define un estilo decorativo anclado en el visigotismo pero ajeno a los viejos modelos emeritenses.
- GRAU, L. A.: "Patrimonio histórico-artístico en torno al lago de Sanabria. El Monasterio de San Martín de Castañeda", *Anuario del Instituto de Estudios zamoranos "Florian de Ocampo"*, 1991, pp. 405-430 (sobre todo pp. 405-409). Panorama sobre las fases constructivas y estilos de la historia arquitectónica del Monasterio sanabrés, desde sus orígenes altomedievales (donde se señalan los vestigios aquí estudiados en profundidad) hasta las restauraciones de nuestro siglo.
- SANZ GONZÁLEZ, F. J. y otros: "Sondeos arqueológicos en el entorno de la iglesia de San Martín de Castañeda (Galende, Zamora)", *Anuario del Instituto de estudios zamoranos "Florian de Ocampo"*, 1991, pp. 315-324. Descripción de unas mínimas catas arqueológicas en la fachada y el costado Norte que, sin embargo, pudieran ratificar alguna de las reformas del edificio, a pesar de la insuficiencia de los datos extraídos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO, I.: "El monacato", *Zamora en la Edad Media*, Zamora, 1988.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a S.: *Santa Cristina de Lena*, León, 1988.
- AZCÁRATE, J. M. DE : *Monumentos españoles*, Tomo III. Madrid, 1954 (1^a ed., 1932).
- BANGO TORVISO, I.: "Arquitectura de la décima centuria: ¿Repoblación o mozarabe?", *Goya*, 122, 1974.
- BANGO TORVISO, I.: "El neovisigotismo artístico de los siglos IX y X. La restauración de ciudades y templos". *Revista de ideas estéticas*, nº 148, Tomo XXXVII, 1979.
- BLANCO FREJEIRO, A.: "Orígenes y relaciones de la orfebrería castreña", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XII, 1957.
- CABALLERO ZOREDA, L.: "La 'forma de herradura' hasta el siglo VIII y los arcos de herradura de la iglesia visigoda de S. Pedro de Melque", *A. E. Arq.*, 50-51, 1977-78.

- CABROL-LECLERCQ-MARROU: *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, T. III, 2ª parte, París, 1925.
- CAMON AZNAR, J.: "Arquitectura española del siglo X. Mozárabe y de la repoblación", *Goya*, 52, 1963.
- CAMPOS, J. y ROCA, I.: *Santos Padres españoles. II. S. Leandro, S. Isidoro, S. Fructuoso. Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las "Sentencias"*, Madrid, 1971.
- CARDOZO, M.: *Catálogo do Museu de Martins Sarmiento. Secção de epigrafia latina e de escultura antiga*, Guimarães, 1972.
- CASTILLO, C.; GÓMEZ-PANTOJA, J. y MAULEÓN, M^a. A.: *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981.
- CORRAL, J. L.: "Restos arquitectónicos mozárabes en Alcalá de Moncayo", *Turiaso*, II, 1981.
- CORULLÓN, I.: "El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas", I, *Tierras de León*, nº 63, 1986.
- CORZO, R.: "Génesis y función del arco de herradura", *Al-Andalus*, 1978, Facs. 1.
- CUMONT, F.: *Recherches sur le symbolisme funéraires des romains*. París, 1942, (reimpresión anastática, 1966).
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: "La cultura altomedieval", *Historia de Burgos*, II, 2, pp. 219-240.
- DÍEZ-CORONELL, L.: "Nuevos materiales de arte romano rústico en el valle de Arán (Lérida)", *CAN*, 1975, (Vitoria), Zaragoza, 1977.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E.: *Capiteles hispánicos altomedievales*, 4 Tomos, Madrid, 1987.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E.: "Arquitectura hispana altomedieval. Coordinadas de un problema". *Revista de Arqueología*, 42, 1984.
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Rutas del románico en la provincia de Soria*, Las Rozas (Madrid), 1986.
- ESCORTSELL, M.: *Catálogo de las salas de arte prerrománico del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1982.
- ESCORTSELL, M.: *Catálogo de las edades de los metales del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1982.
- FERNÁNDEZ, J. J.: "Aspectos arqueológicos del Parque Natural del Lago de Sanabria", en el *Anuario del Instituto de estudios zamoranos "Florián de Ocampo"*, 1990, pp. 191-209.
- FONTAINE, J.: "Origines et evolution de la architecture mozarabe", *XXXIV Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina. Archeologia e Arte nella Spagna tardo romana, visigota e mozarabica*, Rovena, 1987.
- FONTAINE, J.: *L'art préroman hispanique*, I, Zodiaque, 1973.
- FONTAINE, J.: *El mozárabe*, Madrid, 1978.
- GARCÉS, M. A.: "Rehabilitación de San Martín de Castañeda. Sanabria", *BAU. Revista de Arquitectura*, nº 2/3, León, abril de 1990.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Esculturas romanas en España y Portugal*, Madrid, 1949.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1956.
- GARCÍA LOBO, L.: "San Miguel de Escalada, encrucijada del monasticismo leonés", *Semana de historia del monacato cantabro-astur-leonés*, Oviedo, 1982.

- GIL LÓPEZ, J. y MARÍN, F.A.: *Santa María del Naranco. San Miguel de Lillo*, Oviedo, 1988.
- GÓMEZ, A.: *Zamora y su provincia. Guías artísticas de España*, nº 22, Barcelona, 1958.
- GÓMEZ-MORENO, M.: *Iglesias Mozárabes*, Granada, 1975 (reedición facsímil).
- GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo Monumental de la provincia de Zamora*, León, 1980 (reedición facsímil).
- GÓMEZ-MORENO, M.: "Excursión a través del arco de herradura", *Retazos*, 1970 (1905), pp. 361-399.
- GUERRA CAMPOS, J.: *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del apóstol Santiago*, Santiago de Compostela, (Burgos), 1982.
- HAARLOV, B.: *The Half-Open Door: A common symbolic motif within Roman sepulchral sculpture*, Odensee, 1977.
- HERNÁNDEZ, F.: *El alminar de Abd-al Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba*, Granada, 1975.
- LARREN, H.: "San Miguel de Escalada: Trabajos arqueológicos 1983-1987", *Numantia*, III, 1990.
- LINAGE CONDE, A.: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, II, La difusión de la Regula Benedicti, León, 1973.
- LUENGO, J. M^a.: "La Santa Cruz de Astorga", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIV, 72-73-74, 1969.
- MANSUELLI, G. A.: "Arcus", *Aevum*, XXII, 1949.
- MANSUELLI, G. A.: "El arco honorífico en la arquitectura romana", *A. E. Arq.*, XXVII, 1954.
- MARCO SIMÓN, F.: *Las estelas decoradas de los conventos cesaraugustono y cluniense*, Zaragoza, 1978.
- MARÍN, F. A. y GIL LÓPEZ, J.: *San Julián de los Prados o el discurso de las dos ciudades*, León, 1989.
- MARTÍN VALLS, R. y DELIBES, G.: "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora VIII", *BSAA*, XLVII, 1981.
- MENÉNDEZ PIDAL, G.: "El lábaro primitivo de la Reconquista. Cruces asturianas y cruces visigodas". *BRAH*, CXXXVI, 1955.
- NIETO ALCAIDE, V.: *El arte asturiano*, Oviedo, 1989.
- NÚÑEZ, M.: *Arquitectura prerrománica. Historia da arquitectura galega*, Villaverde (Madrid), 1978.
- OCAÑA, M.: "La basílica de S. Vicente y la gran Mezquita de Córdoba", *Al-Andalus*, VII, 1942.
- ORDAX, S. A.: "Arte de época condal", *Historia de Burgos. La Edad Media II*. Burgos, 1987.
- PEÑA, J.: *Los marfiles de San Millán de la Cogolla*, Logroño, 1978.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B.: "Orfebrería castreña", *El oro en la España prerromana, Revista de Arqueología*, 1989.
- PUIG I CADAVALCH, J.; *et alii*: *L'arquitectura romanica a Catalunya*, Barcelona, 1983 (reedición facsímil).
- RABANAL, M.: *Fuentes literarias y epigráficas de León en la Antigüedad*, León, 1982.
- RAMOS, G.: *El arte románico en la provincia de Zamora*, Valladolid, 1977.

- REGUERAS, F.: *La arquitectura mozárabe en León y Castilla*, Valladolid, 1990.
- RISCO, M.: *España sagrada*, XXXV, Madrid, 1786.
- RODRÍGUEZ, J.: *Los reyes de León. Ordoño III*, León, 1982.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: “El tumbo del monasterio de San Martín de Castañeda”, *Archivos Leoneses*, año XX, 1966, 1ª entrega, números 39-40.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, Oviedo, 1975.
- SANTOS YANGUAS, N.: “El arte provincial romano”, en CARANTOÑA, F. y otros, *Arte Asturiano*, I, Gijón, 1981.
- SCHLUNK, H.: *Las cruces de Oviedo*, Oviedo, 1985.
- SEVILLANO, V.: “Las inscripciones romanas de la provincia de Zamora”, *BSAA*, XXXVII, p. 459-464.
- SILVA Y BERASTEGUI, S. DE: *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*, Pamplona, 1984.
- QUINTANA, A.: “El eremitismo en la diócesis de Astorga” en *España eremitica. Actas de la VI Semana de estudios monásticos*, (1963), Pamplona, 1970.
- QUINTANA, A.: “El monasterio de Ageo”, *Brigecio. Estudios de Benavente y sus tierras*, I, 1989.
- VILLALÓN, M. C.: *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz, 1984.

NOTA: Las fotografías son de L. A. Grau; excepto las nº 5 a 9, de L. E. López Rincón.